

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes... 1'95 ptas.
FUERMA—Tres meses... 5'75

Un día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LAEQUA SICUT BONDUS MILLES

OFICINAS

NATTO CRISTO, NÚM. 20

Cada mes se celebrarán SEIS misas a intención de los suscriptores á EL ÁNCORA

EL OBISPO DE MALLORCA

LAS FIESTAS EUCARÍSTICAS

Conforma tenemos prometido á nuestros abonados, insertamos á continuación la bellísima circular que nuestro amadísimo Prelado ha escrito y dirigido á los Párrocos y feligreses de la Diócesis, anunciándoles las solemnidades eucarísticas dispuestas por Su Santidad el Papa para santificar el comienzo y el final del año 1900.

EL ÁNCORA aspirando á la gloria de contribuir al desarrollo de esa propaganda eminentemente católica, reproduce en sus columnas el precioso documento episcopal, confiando que todos los que formamos parte de la gran familia cristiana nos apresuraremos á dar público testimonio de verdadera submisión al sumo Pontífice y de profundo acatamiento á su soberana voluntad, asistiendo con las debidas disposiciones al divino banquete que se celebrará el próximo día 31 á las doce de la noche.

Verdaderamente sería enorme ingratitude, católicos mallorquines, si hiciéramos el sordo á la amorosa voz de nuestro amado Obispo y del sapientísimo Papa León XIII, quienes nos invitan á orar en la inauguración y durante todos los días del año santo.

Acudamos con vivísima fe y decidida voluntad á complacer los vehementes anhelos de nuestro vigilante Pastor y del supremo Jefe de la Iglesia, pues uno y otro, movidos del entrañable amor que profesan á sus fieles hijos, con paternal solicitud convocan á todos los católicos al templo de Dios, que es la casa de oración, y en donde elevando nuestro espíritu al cielo, adoraremos con humildad las amorosas excitaciones que se ha dignado dirigirnos aquel venerable anciano representante y Vicario de Jesucristo en la tierra.

Oremos que para decidirse los católicos á realizar una obra tan meritoria y tan piadosa será suficiente leer la razonada y bien escrita circular que nuestro esclarecido paisano el Ilmo. Sr. Obispo D. Pedro J. Campins ha dirigido á los fieles de la diócesis, la cual dice así:

«Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII se ha dignado conceder su soberana licencia para una solemnidad eucarística, de carácter extraordinario, de sentido profundo y de consolación inefable. Esta solemnidad nueva es eminentemente comprensiva, y estando aparentemente dividida por el intervalo de un año, tiene por objeto cerrar el círculo de este período con una consagración no interrumpida.

Quiere el Sumo Pontífice que demos comienzo al próximo año dedicando sus primeros momentos á la adoración del SS. Sacramento, postrados en torno del altar en que se ofrece la Víctima agnata, confortados y rejuvenecidos con el Pan de vida que comunica gloriosa inmortalidad. Y para que el fenecer continuo de los días no nos debilite y el correr vertiginoso de las cosas mundanas no nos aparte del culto divino; nos invita en seguida á participar otra vez del Sacrificio inintermitente cuando expire el año dicho, de modo que entonces en todo el orbe católico resuene de nuevo como el murmullo de abandonadas aguas las alabanzas á Jesús Sacra-

mentado, no acallándose en las poblaciones de un meridiano sino para llenar con sus armonías las del inmediato, hasta que en todas las aras del mundo se haya hecho la oblación sacrosanta, y por medio de la comunión sacramental Jesucristo haya visitado triunfalmente corazones sin número en que por doquiera se sienta la realza incomparable de su amor.

Este pensamiento es tan alto y tiene tal fuerza de atracción, que ningún alma verdaderamente cristiana podrá sustraerse á su influencia poderosa. En efecto, el acabar de un siglo tiene algo de solemne y grave en la historia de la humanidad se concentre en sí misma y reflexione al llegar este instante memorable. Sus energías han obrado incesantemente, su mirada ha resplandecido con el brillo de nuevas apariciones de la verdad, armonías desconocidas han llegado á su oído, entusiasmos nunca sentidos han hecho palpar su corazón, sus manos han destruido y edificado, en su fisonomía se han transparentado los ardores juveniles y los desalientos de la decrepitud y cuando flaqueaba su organismo siente que en él se transfunden nuevas corrientes de vida que le obligan á seguir su marcha por caminos desconocidos. Lo pasado, pues, y lo que está por venir inducen á la humanidad á que levante al cielo sus ojos, para dar gracias á Dios, y para invocar su auxilio, para ofrecerle sus remordimientos, y para consagrarle los actos venideros. En medio de estas continuas mudanzas el hombre siente necesidad de él en busca de Aquel que permanece siempre el mismo; y el pasar rapidísimo de tantas efímeras existencias le lleva hacia EL QUE ES, porque entiende que sus días no son como los fugaces días nuestros, ni sus años se precipitan como los humanos tiempos.

Pero es ley invariable que el hombre siempre ha de hallar á Dios en Jesucristo, que era ayer, es hoy y ha de ser por todos los siglos. He aquí porque las generaciones pretéritas columbraron y ansiaron su advenimiento; por eso las que siguieron se han agrupado en torno suyo; así también, cuando hayan desfilado todas ante su presencia, Él las suscitará de nuevo, y las recogerá, para juzgarlas, y reinar sobre ellas con todas las magnificencias de su justicia ó de su misericordia.

Reinando Jesucristo en los cielos, el trono eucarístico es el centro de los que peregrinamos en la tierra. Aquí Él está realmente, y su soberana presencia se conforma á maravilla con las necesidades nuestras: es el sacrificio perenne de la religión verdadera, el alimento divino de las almas, el amigo dulcísimo de los corazones, el arca augusta de la nueva é inestructible alianza. La Eucaristía, renovada incesantemente y conteniendo siempre la misma inalterable vida, multiplicada sobre todos los altares y siendo uno mismo el que está en ella, es símbolo de la verdadera unidad que no se rasga al extenderse de un confín á otro, ni se menguaba con el caer incesante de las humanas vicisitudes.

¿A dónde podríamos, por tanto, acudir con mayor aliento al entrar en el último año del siglo que se acaba? En la Eucaristía está todo; ante ella podemos depositar nues-

tros homenajes y adoraciones; ella puede ser ofrecida como acción de gracias adecuada por todos los beneficios recibidos; en ella tenemos preparada la expiación debida por nuestros yerros y pecados; ella es prenda de futuras gracias y de favores nuevos; ella, en fin, encierra en sí el germen impercedero de aquella ansiada perennidad que las almas santas desean para su virtud.

Por tanto, queriendo Nos secundar con toda eficacia los piadosos anhelos de los fieles, y usando de las facultades que la Sede Apostólica Nos concede para este caso, disponemos de acuerdo con Nuestro Venerable Cabildo que el día 31 del presente mes, á las diez de la noche, sea expuesto solemnemente el SS. Sacramento en la Iglesia Catedral. Luego el coro cantará el oficio divino que corresponde según la liturgia, y al empezar el nuevo año, Dios mediante, Nos celebraremos la misa propia de aquel día. En el momento prescrito se administrará á los fieles la Sagrada Comunión, y terminada la misa, se reservará con las ceremonias acostumbradas.

Los reverentes eclesiásticos que deseen asociarse á la anunciada solemnidad, tendrán sitio en el coro. No dudamos que todas las asociaciones piadosas enviarán su representación, y es de creer que los fieles acudirán en gran número para orar ante el Sacramento del altar, para asistir al Sacrificio augusto, y para recibir el Pan de vida eterna.

Nos parece excesado inocular que en estos actos no ha de entrar para nada el espíritu de curiosidad. La índole de ellos y el fin á que se encaminan, exigen profundo recogimiento y especiales disposiciones, y por lo mismo sería muy reprehensible quien buscara en esta ocasión y pretexto de fumar á la reverencia que se debe al templo y á las cosas santas.

Para coadunar y proteger mejor la devoción de todos, la solemnidad prescrita solo se verificará en la Catedral.

Si las Comunidades Religiosas desean practicarla, sea con las precauciones que requiere la prudencia, á puerta cerrada, y sin concurso de fieles.

En los pueblos donde hay número suficiente de sacerdotes para celebrar las misas necesarias al servicio de los feligreses, podrán los Rvdos. Párrocos ó Vicarios usar la concesión pontificia, ateniéndose á la letra del decreto, y velando con exquisito cuidado por la majestad de los sagrados misterios.

Por último, encomendamos á todos Nuestros amados diocesanos que oren con fervor en las presentes circunstancias y durante todo el próximo año, uniendo su intención á la del Pontífice Supremo para que seamos libres de todos los males y descendan sobre nosotros los bienes que esperamos.

Dada en Palma, á los 22 de Diciembre de 1899.

† PEDRO, Obispo de Mallorca.

CIRCULAR DE LA SECRETARÍA DE CAMARA Y GOBIERNO

El Excmo. Sr. Presidente de la Junta Nacional de España para el Homenaje á Jesucristo Redentor ha dirigido á la de esta Diócesis la siguiente circular:

«Ilmo. Señor.—Con los últimos días

del corriente año, se aproxima también la fecha elegida por esta Junta Nacional para celebrar el segundo acto de preparación al Homenaje de fin de siglo.

Para la mayoría de los españoles es el ir en peregrinación á los Santos Lugares un hermoso sueño de imposible realización.

Consideramos por lo tanto, la misma forma espiritual que se adoptó para la peregrinación al Santuario de Lourdes como la más indicada en las circunstancias presentes, reservando todas nuestras fuerzas para enviar á Roma á terminar el siglo 19 una lucida y numerosa representación de nuestra Patria.

Al efecto, hemos consultado el caso con personas de competencia, llegando á creer la devoción del «Via Crucis», como la más adecuada á nuestro propósito, no solo porque la práctica de seguir las estaciones se relaciona íntimamente con el recuerdo de Tierra Santa, sino por ser esta una devoción especial de la ciudad de Jerusalem en determinada época del año.

Rogamos pues á V. I. nos manifieste si teniendo en cuenta la resolución del Congreso Católico de Burgos, se adhiera á esta idea la Junta de su digna presidencia.

En caso afirmativo convendrá se sirva adoptar desde luego las medidas oportunas para llevarlo á ejecución y entre ellas las siguientes:

Primera.—Obtener del Prelado respectivo la publicación de una circular disponiendo se celebre en todos los templos de su jurisdicción eclesiástica un «Via Crucis», solemnemente el día 31 de Diciembre próximo y la concesión de indulgencias á los fieles que tomen parte en dicho acto religioso.

Segunda.—El desarrollo de una propaganda activa con objeto de dar el mayor esplendor y extensión posibles á la función indicada.

Tercera.—Procurar que allí donde no existan para ello obstáculos insuperables, se sigan las estaciones al aire libre: en las calles y plazas, en el campo y en los calvarios de los pueblos de la parroquia rural.

Cuarta.—Hacer una pequeña colecta para la función de una Misa perpetua en el Santuario de Belén.

En otros tiempos ya lejanos, por desgracia, las poblaciones cristianas hubiesen acudido en masa á los lugares que vieron nacer y morir al Redentor. De todo corazón celebráremos también en esta ocasión haya quien se ofrezca á imitar tan piadoso ejemplo, pero dada la imposibilidad de seguirlo como sería de desear esperamos que cuantos se precian de creyentes pondrán todo su esfuerzo en dar á la peregrinación espiritual á los Santos Lugares el carácter de una brillante manifestación de fe católica.

Dios guarde á V. I. muchos años.— Madrid 24 de Noviembre de 1899.— Sr. Presidente de la Junta Diocesana de Mallorca.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado deseando secundar las piadosas indicaciones de la Circular preinserta, recomienda á los Rvdos. Rectores de las iglesias de la Diócesis practiquen el mencionado ejercicio del «Via Crucis», á la hora de costumbre si es que no lo impida alguna solemnidad de la cual no pueda prescindirse, y concede cuarenta días de indulgencia á los que tomen parte en el ejercicio referido.

Palma 22 de Diciembre de 1899. Lic. BARTOLOMÉ PASCUAL, Lect. Srío.

BUENAS PALABRAS Y MALAS OBRAS

Contestando á unas preguntas del señor Gasset (don Fernando) en el Congreso contra las placas del Sagrado Corazón de Jesús, replicaba en la sesión del martes último el señor ministro de la Gobernación lo siguiente:

«Su señoría desea conocer el criterio del Gobierno respecto al derecho que tengan los ciudadanos

para colocar placas del Sagrado Corazón de Jesús en las fachadas de sus casas.

El derecho es perfectísimo, está amparado por la Constitución del Estado, y estará firmemente mantenido por el Gobierno. Sabe S. S. que nuestra Constitución permite todas las manifestaciones externas del culto católico, y es indudable que la colocación de una placa del Sagrado Corazón de Jesús en la fachada de una casa, no es otra cosa que una manifestación externa del culto católico. En este sentido, está perfectamente amparado por nuestra ley y mantenido con firmeza por el actual Gobierno el derecho de los particulares que quieran ejercitarlo.

Temé S. S. que la colocación de estas placas puede dar origen á creaciones de orden público, convirtiéndose en manifestación carlista en vez de reducirse á los términos de manifestación meramente religiosa. Los que utilicen estos sagrados emblemas para hacer manifestaciones políticas, indudablemente los rebajarán... (El señor Pradera: Me parece muy bien); pero los que los utilizan como manifestación sincera del catolicismo, no hacen otra cosa que usar de un derecho que no ha de poner en duda este Gobierno; y si fuera preciso ampararlo con la fuerza pública, resueltos estamos á ellos.

Más adelante y disintiéndose sobre el mismo asunto añadió el propio señor ministro de la Gobernación:

«No tengo noticias de los desórdenes á que se ha referido S. S. En el pueblo de Villareal se colocó en la casa del Ayuntamiento una placa del Sagrado Corazón de Jesús sin que esto produjera reclamaciones de nadie ni cuestión de orden público de ninguna clase.

El señor Gasset dice que la colocación de estas placas constituye un acto político; á juicio del Gobierno no lo constituye; es una manifestación de sentimientos religiosos, que el Gobierno no tiene para qué limitar, ni mucho menos puede prohibir, por estar amparada por la Constitución.

Ahora bien; si con pretexto de la colocación de las placas, ó con cualquier otro motivo al ejercitarse un acto legítimo según las leyes, se pudiera producir una cuestión de orden público, el Gobierno no abandonaría los medios que tiene para evitar que el orden público se perturbe. No ha sucedido eso con ocasión de la colocación de las placas del Corazón de Jesús en Villareal, y el Gobierno, contestando á la pregunta que el señor Gasset le dirige, no puede decir otra cosa sino que la colocación de esos emblemas es un acto perfectamente lícito que está amparado por la Constitución del Estado. Su señoría supone que el móvil de esos actos es un móvil político; si esto ocurre, ya me he adelantado yo á condenar á los que realizan por ese medio manifestaciones de carácter político; pero no basta que S. S. afirme que se trata de una manifestación que tiene este carácter para que yo temo este como cosa averiguada, que aun averiguada y todo, no habría por qué prohibir una manifestación de esa índole, que no causa perjuicio á nadie, y mucho menos en este caso en que esa manifestación

DE LA CAPITAL

Osadía inculcable y manifiesta impiedad.—Hallábase ayer un sacerdote recorriendo algunas tumbas de nuestro cementerio y rezando en ellas los antragos de la Iglesia, cuando le llamó la atención la gritaría infernal de un grupo de espíritus fuertes y despreocupados que se hallaban á considerable distancia presenciando la excavación de una sepultura y pronunciando con tal motivo las mayores sandeces y blasfemias contra la Religión y los muertos.

Mas no paró aquí su atrevimiento, sino que recrudecieron su conversación al divisar al sacerdote y al pasar éste junto á ellos le llenaron de insultos é improperios, haciendo coro con ellos los mismos sepultureros, y no cesaron de amenazarle con groseras y horribles execraciones hasta que se alejó de aquel lugar.

No acertamos á calificar debidamente este suceso, pero si queremos hacer constar que no es la primera ni segunda vez que esto acontece y es de lamentar que en tiempos de tanta libertad, no sólo por nuestras calles sea mofado é injuriado el sacerdote, sino que hasta en el mismo cementerio se le mortifique é impida ejercer libremente su sagrado ministerio.

¡Por qué no se pone una mordaza á los dependientes de aquel lugar prohibiéndoles con severas penas el soltar una sola blasfemia? ¡Por qué se permite un lenguaje tan escandaloso é infernal en un lugar tan sagrado como el cementerio?

¡Oh tempora, oh mores! ¡Oh tiempos de los moros, ó mejor dicho, de los liberales!

Sesión.—En la celebrada anoche por el Ayuntamiento de esta capital se acordó suscribirse por 100 pesetas á la suscripción iniciada por el Alcalde de Ibiza para erigir en aquella ciudad un monumento al general Vara de Rey, que murió gloriosamente defendiendo con heroísmo sublime el poblado de Caney, juntamente con muchos soldados que también sucumbieron como héroes.

Real orden.—La Gaceta ha publicado una del ministerio de la Guerra, disponiendo que á los individuos pertenecientes á los institutos de voluntarios de Cuba y Puerto Rico, á los voluntarios de Filipinas y á los de las guerrillas y demás fuerzas irregulares en los tres distritos de Ultramar, les sea de abono para el tiempo que, con arreglo á las prescripciones de la ley de reclutamiento y reemplazo, deba permanecer con las armas en la mano, el que estuvieron movilizados durante las últimas campañas, prestando igual servicio que las fuerzas del ejército, siempre que no cubrieran plaza en éste como procedentes de alistamiento, acogido á los beneficios del artículo 3.º adicional á la mencionada ley quedando en análogas condiciones, por el que á este abono se refiere, que los que se alistaron voluntariamente en filas antes de cumplir la edad para el alistamiento forzoso, y sin que el que se hace por esta soberana disposición excluya el establecido por el R. D. de 1.º de Septiembre de 1897, si á él tienen derecho.

Juquetes.—Al parecer la excitación dirigida á este vecindario está dando satisfactorio resultado. Sabemos que el señor Alcalde ha recibido ya algunos juquetes con el laudable objeto de obsequiar á los niños de la Inclusa y de Misericordia.

Entre los donantes figuran el señor D. Rafael Alvarez Sereix y don Eugenio Pomar.

Informe.—El doctor D. Rafael Ribas ha remitido al Alcalde señor Roselló el informe que ha emitido acerca el análisis practicado en el agua del pozo de D. Antonio Esteve y Oliver.

Según opinión del Sr. Ribas el líquido no reúne las condiciones apetecibles para el uso del vecindario.

Pide á Dios por el divino Gorazon la gracia de vivir en adelante como si fueras sordo, ciego y mudo.—(B Alacogue)

Cange de efectos timbrados.—Para llevar á efecto los que caducan el 31 del actual, han sido designadas las dependencias siguientes, en las cuales se efectuará el cange citado durante el mes de Enero próximo:

En Palma.—El almacén de la representación.

En Felanitx, Inca, Manacor, la Puebla y Soller el almacén de la administración respectiva.

En Menorca la expendeduría de Vicente Carreras, señalada con el número 1.

Y en Ibiza la expendeduría de la calle de Antonio Palou.

Tribunal del Jurado.—El presidente de la Audiencia territorial ha anunciado que los señores del tribunal del jurado darán comienzo durante el primer cuatrimestre el día 16 de Enero próximo en la audiencia de Palma, el día 26 de Marzo en el juzgado de Mahón y el 26 de Abril en la casa consistorial en Ibiza.

Garitos.—Por la guardia civil de Manacor fueron sorprendidos en un café de aquella villa siete individuos que se hallaban jugando á los prohibidos, siendo puestos á disposición del Juez de instrucción.

En Soller también fué sorprendido jugando á los prohibidos una partida compuesta de varios hombres.

Multas.—El señor Gobernador civil impuso ayer varias multas: una de 125 pesetas, dos de 75, siete de 50, seis de 10 y una de 5, á otros tantos individuos por infidencia de las órdenes dadas por dicha autoridad.

A cobrar.—En la caja de la Dirección general de los asuntos de Ultramar, y desde el día 26 del actual hasta el 9 de Enero, se satisfarán los haberes que les corresponden hasta el 31 de Diciembre de 1898 á los pasivos que los cobran en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y figuran en la relación publicada en la Gaceta de Madrid el día 18 de Noviembre último.

Acuerdo.—Por el Delegado de Hacienda de esta provincia se ha acordado que el día 31 del actual, aunque festivo, queda declarado habil para ingresos y pagos por cerrarse el ejercicio.

Correos.—El vapor Palma salió á las cinco de la tarde de ayer de nuestro puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose la correspondencia, 6 pasajeros y efectos del país.

A las diez de esta mañana se ha repartido la correspondencia de Barcelona recibida por la vía de Alcudia.

El mejor preparado para el estómago es el 'Elixir á la Inguilina Giol,' Véase el anuncio en la 4.ª página.

ANUNCIO IMPORTANTE

En el predio Son Vivot de Inca hay vendibles barbaños de Rupestris Lot, á saber, de un año á 25 y de dos á 40 pesetas.

Los que deseen obtenerlos pueden dirigirse á las casas del referido predio avistándose con el mayoral, quien les contará al plantel y les facilitará los pedidos; corriendo de cuenta del comprador tanto el embalaje como el transporte.

ALQUILERES

Una casa con todas las comodidades apetecibles, junto á la Cartuja de Valdemosa. Un segundo piso en la calle de Pelaires número 105. Otro ídem en la calle de la Soledad. Informarán Pelaires 105, Portera.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

Del Vaticano

Madrid 27 (mañana).

Noticias de Roma dan cuenta del satisfactorio estado de salud en que se encuentra León XIII.

Su Santidad concedió ayer numerosas audiencias.

Ingléses y boers

Londres.—Telegrafian del Cabo que en el último combate de Colenso el general Clery fué herido en un brazo por un casco de granada.

El general Methuen continúa en la misma situación habiéndose atrinchado fuertemente.

El general Gatacre ocupó la población de Dordrecht sin pérdidas. Los boers se retiraron.

Un lance y un rumor

Madrid 28 (mañana).

Para mañana hay concertado un duelo entre el Capitán Verdades y el general Aldave.

Dícese que las condiciones son muy dadas.

Se indica á los generales Weyler y Correa para la Capitanía general de Cataluña.

Húsares ingleses sorprendidos

Madrid 27 (mañana).

Kieveley.—Sesenta boers sorprendieron á una avanzada inglesa compuesta de siete húsares á cinco millas del campamento. Se estableció un tiroteo, quedando muertos dos húsares. Fueron heridos 7 caballos. Un destacamento inglés enviado seguidamente no encontró ninguna huella de los boers.

Consejo de Ministros

Madrid 27 á las 8'45 n. m.

En sesión celebrada por el Consejo, ha sido nombrado capitán general de Cataluña el delegado en Jefe del cuarto militar de la Regente, cuya vacante no se cubrirá por ahora.

Se aprobó el decreto del Sr. Villaverde, adoptando las economías en el presupuesto de Hacienda, aprímese las direcciones indirectas de Ultramar, la junta de clases pasivas y se crea la sección de Ultramar y la dirección de la Deuda.

Se fijó para el viernes la recepción que se ha de verificar en honor del nuevo Nuncio de Su Santidad.

Se aprobó el decreto aplicando la reforma arancelaria.

Se estudiará los proyectos del Sr. Dato para unificar la hora de la salida de los correos, los cables subterráneos y cables telefonemas.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta del nuevo barco Meteor, cuyo tipo es de dos millones de pesetas.

Bolsa

Madrid 27 Diciembre.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., perpetuo interior, amortizable, Cubas, Banco de España) and Price (e.g., 89'00, 00'00, 76'50).

COMERCIO

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Crédito Balear, La Islaña Marítima, Ferro-carriles de Mallorca) and Price (e.g., 82'50, 59'00, 45'00).

36

AURELIA

pero consiento en que la Parca corte el hilo de mis días si puedo adivinar cómo os habeis manejado para haceros con esos documentos....

—De un modo muy sencillo, señor, sobornando al que los envía. Por desgracia no he podido conocerle antes de que circulara el primero de estos escritos, porque hasta entonces no llegué á sospechar que pudiera haber un depositario de todos esos libelos.

—Y quién es? preguntó Dominiano.

—Un ente oscuro que se llama Misicio, que vive cerca de los templos de Isis y de Serapis, y esto lo he sabido por el Archigalo, que es parroquiano de Eutrappelo. Este Misicio, á no dudarlo está en comunicación con Lucio Antonio, porque va á recoger los paquetes á cierto sitio convenido en la via Flavia. Estos paquetes, perfectamente envueltos en emportico (1), los trae un correo de Germania. La entrega se verifica cerca de la colina de los Jardines, hacia la hora dozava (media noche).

—Pero ese hombre declarará los nombres de los cómplices de Antonio, dijo el Emperador interrumpiendo á Régulo.

—Con eso cuento, señor, contestó este, aunque yo no tengo una necesidad absoluta de él para hacerme con la lista de los conjurados, en atención á que por este lado me queda aun otro recurso.... Pero en todo caso no dejaré de servirme para otra cosa.

—¿Para qué? preguntó Dominiano con viveza.

—Leed, señor, dijo á su vez Régulo en voz solemne... Hé aquí lo que se ha encontrado entre los libelos.

Apenas hubo pasado la vista Dominiano por el nuevo documento que le presentaba Régulo, se estremeció de pies á cabeza, y después se quedó asombrado por efecto de la gran impresión que había hecho en él lo que había leído, impresión que no se cuidó de disimular.

(1) Especie de papel muy ordinario que servia para empacar. (Plin.; Hist. nat. libro XIII, cap. XII).

6 LOS JUDÍOS DE LA PUERTA CAPENA

33

motivo se hacía burla y chacota respecto al humilde nacimiento de aquel que tenía la temeridad de titularse dios y de hacerse adorar en el Capitolio; se criticaban de un modo insultante los últimos hechos de armas del Emperador, contando que había sido batido ignominiosamente por los dacios, los quados y los marcomanos, y que, siguiendo una idea que le había ocurrido en su primera expedición contra los catos, no habiendo podido triunfar en su reciente campaña contra los dacios, se había hecho preceder de una multitud de prisioneros fingidos, que no eran otra cosa que esclavos á quienes se había vestido con el traje de los pueblos que él decía haber vencido, cortándoles además el pelo á la moda de los habitantes de aquellos mismos pueblos.

En fin, aquel escrito concluía con un apóstrofe enérgico al pueblo romano, que no contenía el primero, y en el cual después de intimarle que coadyuvara á derribar al tirano, se le anunciaba que un poderoso ejército estaba á punto de marchar contra Roma, con el objeto de libertarla de las iras del furioso Domiciano.

Para comprender bien la pérdida habilidad con que estaba redactada esta proclama, el ruido que debía meter, y también hasta qué punto debía excitar la ira de Domiciano, es preciso saber que la guerra contra Decébaló había terminado por una paz comprada á costa de la honra de las armas romanas.

Domiciano, que había querido vengar á Opio Sabino y á Cornelio Fusco, cuyas legiones habían sido completamente batidas por Decébaló y Durus, reyes de los dacios, ayudados por el talento y por el valor de Dogys, hermano de Decébaló, se había conducido en aquella expedición con tal mollicie, inercia é ineptitud, que hubiera dado por resultado los más ignominiosos reveses si él no hubiera tratado de evitarlos firmando una paz degradante.

Sin embargo, tuvo la avaricia de solicitar los honores y la gloria del triunfo, que el Senado se apresuró á concederle con inaudita baja.

CORREOS

Itinerario de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares.

SALIDAS DE PALMA

Lunes... 40 mañana para Ibiza. Martes... 5 tarde para Barcelona, directo. Miércoles... 9 mañana para Ibiza y Valencia...

ENTRADAS EN PALMA

Lunes... 7 mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcedia). Martes... 8 mañana de Ibiza y Alicante. Miércoles... 9 mañana de Barcelona (directo)...

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que viajará en los caminos de la Compañía.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde. De Palma hasta La Puebla, a las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde...

ORO

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal. No fiarse de otros anuncios sin antes saber el precio de la casa.

Monjas, 16, Entresuelo.

PIANOS CASA PERELLO - UNIÓN 19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años desde 5 DUROS MENSUALES se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Armoniums y demás instrumentos á plazos y al contado SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS

Grandes novedades en música en todo género á precios más económicos que en ninguna otra casa

NOTA. Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas y teclados hasta de jarlas como nuevas. Precios económicos.

CASA PERELLO Palma - Union, 19

AGRICULTURA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

LA MARAVILLA MARCA REGISTRADA

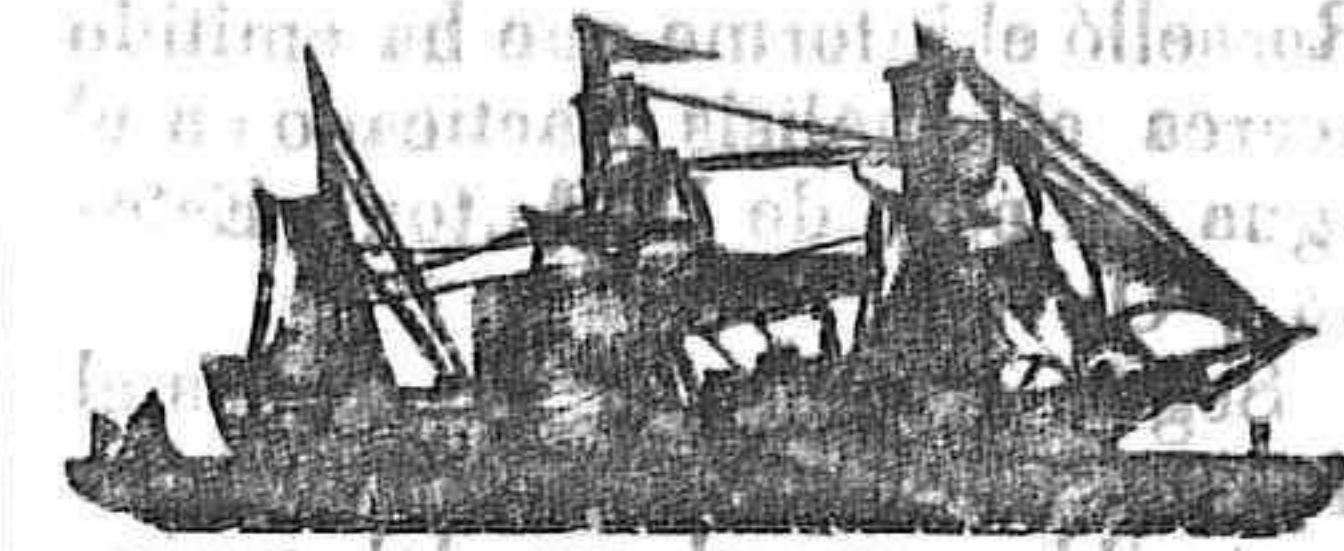
Fertilización de los terrenos esquilados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA

- VIÑA NARANJO ALMENDRO ALBARICOQUE ALGARROBO CEREALES HIGUERA OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, D. Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición. Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora de D. Leopoldo Mom Valenciopé de.

Servicio de la Compañía Trasatlántica



DE BARCELONA MES DE DICIEMBRE

Línea de Buenos-Aires

El 3 de Diciembre de Barcelona y el 7 de Cádiz saldrá el vapor P. DE SATRUSTEGUI, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Cuba

El día 24 de Barcelona y el 30 de Cádiz, saldrá el vapor BUENOS AIRES, directamente y sin trasbordo para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Arcebo, Frutera, San Juan Bta. de Tabasco, Tampico, Tuxpan, Campeche, Laguna, Coahuila, Minatitlán, Nautla, Telolmitlán y Veracruz.

Línea de Centro América

El día 11 de Barcelona y 15 de Cádiz, saldrá el vapor CIUDAD DE CADIZ, admitiendo carga y pasaje. Directamente y sin trasbordo para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Colón, San Juan, Puerto Cabello, La Guayra y con trasbordo para Ponce, Mayagüez, Progreso, Veracruz, Nueva Orleans y los puertos del litoral del Pacífico.

Línea de Canarias

El día 18 de Diciembre, saldrá el vapor correo MEJICO, admitiendo carga y pasaje para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, con escalas en Valencia, Málaga y Cádiz.

Para más informes, acúdase á los agentes de la Compañía en Palma

PLAZA DE ANTONIO MAURA—NUM. 4

Advertisement for ESTÓMAGO É INTESTINOS ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. Includes text: 'TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS' and 'ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL'.

Advertisement for EL DOLOR DE CABEZA. Includes text: 'EL DOLOR DE CABEZA' and 'GARGANTA VOZ BOCA'. Features illustrations of a person in pain and a person at a desk.

De venta en Palma de Mallorca, Sociedad farmacéutica y farmacia de D. Juan Valenzuela

Atrevida Sabido esto, puede ya concebirse la grande alegría del pueblo al ver convertido libremente en un objeto de irrisión al hombre á quien despreciaba, y también la irritación profunda de Domiciano al saber que circulaban contra él semejantes libelos.

ó LOS JUDÍOS DE LA PUERTA CAPENA quedó un rato pensativo; y tratando de dominar la turbación interior que sentía, y dirigiéndose á Régulo: —¿Cómo, le dijo enseñándole la primera proclama de que él tenía ya un ejemplar; cómo ha llegado á vuestras manos este libelo?... Palfurio que es quien me lo ha entregado esta mañana, me ha dicho que el que me daba á mí era el único ejemplar que existía en Roma.

OBROS DE FRANCISCO ANTICH E VAGUIRRE. En la Librería Católica de la Sagrada Familia (Call. 1) QUÉSE HALLAN EN VENTA OTORHINA—TENTACION.—Doce novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una magnífica ilustración en colores, de Palma, P. Torrella, editor. Ptas. 1.50.